

El Banco Central de Venezuela y el cálculo del Índice de Precios al Consumidor

Contenido

- **¿Qué es el Índice de Precios al Consumidor?**
- **Usos del Índice de Precios al Consumidor**
- **¿Por qué el Banco Central de Venezuela calcula el Índice de Precios al Consumidor?**
- **Experiencia del Banco Central de Venezuela en el cálculo del Índice de Precios al Consumidor.**
- **El Índice de Precios al Consumidor actual.**
- **El Banco Central de Venezuela y el Índice de Precios al Consumidor Nacional.**

- **¿Qué es el Índice de Precios al Consumidor?**

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador estadístico que mide el cambio promedio en los precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo familiar de los habitantes de una determinada localidad, región o país.

- **Usos del Índice de Precios al Consumidor**

El IPC es el indicador utilizado en el análisis de la inflación. Debido a sus características de oportunidad y calidad, es considerado el indicador que más satisfactoriamente se aproxima a la estimación del fenómeno inflacionario, en comparación con otros indicadores similares.

Una aplicación frecuente del IPC es su utilización para la estimación de los salarios reales o del ingreso real de los hogares y de la población. Igualmente, es utilizado para estimar valores reales de algunos componentes de las cuentas nacionales, la actualización de valores o indexación de montos monetarios, salarios, contratos, etc.

- **¿Por qué el Banco Central de Venezuela calcula el Índice de Precios al Consumidor?**

La misión del Banco Central de Venezuela está orientada a la creación y el mantenimiento de condiciones monetarias, crediticias y cambiarias favorables a la estabilidad de la moneda, al equilibrio económico y al desarrollo ordenado de la economía.

Es importante destacar que para facilitar esta exigente misión, el Banco Central de Venezuela, por disposición expresa de la Ley que lo rige, debe disponer de

estadísticas periódicas altamente confiables que faciliten el diseño y programación de las políticas monetaria y cambiaria, así como el seguimiento de las variables macroeconómicas que son influenciadas por tales políticas.

- **Experiencia del Banco Central de Venezuela en el cálculo del Índice de Precios al Consumidor.**

El Banco Central de Venezuela ha elaborado las estadísticas sobre precios al consumidor desde el año 1945.

La experiencia del BCV en la realización de indicadores de precios comienza con la elaboración del Índice de Precios de Consumo base 1945, indicador que tenía una estructura de ponderaciones proveniente de la encuesta de consumo realizada en el año 1933. Este indicador se mantuvo vigente hasta que fue sustituido por el Índice de Precios al Consumidor base 1968, cuya estructura de ponderaciones se obtuvo de la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que se levantó en 1966. La selección de un año base tiene como finalidad disponer de un punto de comparación o año de referencia, que permita conocer la magnitud de los cambios registrados entre un año o un período de tiempo en particular objeto de estudio y el referido año base. De esta manera se garantiza que las series de largo plazo puedan expresarse en términos de un valor común.

El posterior cambio de base del indicador se produjo en 1984, como consecuencia de la ejecución de la EPF del año 1977, y aunque se mantuvo hasta el año 1999, el indicador fue revisado en dos oportunidades. La primera, cuando se incorporaron los componentes de la canasta que resultó de la EPF del Área Metropolitana de Caracas que se realizó en 1986; la segunda, a través de los resultados de la EPF que se ejecutó en los años 1988-1989. Es de hacer notar que ésta última fue la primera encuesta nacional que se levantó mediante el esfuerzo conjunto del Banco Central de Venezuela, la Oficina Central de Estadísticas e Informática (OCEI), la Universidad de Los Andes (ULA), la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y otros organismos regionales de desarrollo: Corpozulia, Corpocentro, Corpooriente, Corpoandes, Conzuplan y Fudeco.

La II Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, ejecutada durante los años 1997-1998, se realizó en el marco del Programa de Actualización de las Estimaciones Macroeconómicas (Pracem). En esta oportunidad el Banco Central de Venezuela cambió el año base de las cuentas nacionales de 1984 a 1997, actualizando también la base, la canasta y las ponderaciones del IPC.

- **El Índice de Precios al Consumidor actual.**

En la actualidad el Banco Central de Venezuela realiza el Índice de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas Base 1997=100. Para llevar a cabo esta labor, los encuestadores visitan cada mes aproximadamente 3.000 establecimientos que comercializan bienes y prestan servicios que forman

parte de la canasta que integra el IPC, lo que permite recolectar alrededor de 30.000 precios mensuales. Estos establecimientos comprenden desde mercados a cielo abierto, bodegas, abastos, grandes cadenas de supermercados y tiendas por departamento, hasta restaurantes, hoteles, clínicas, e incluso establecimientos creados por el Ejecutivo Nacional, tales como Mercal y los Mercados Solidarios.

En los establecimientos de la muestra se hace contacto con los voceros calificados que suministran la información sobre los precios, además de otros datos esenciales para la construcción e interpretación del indicador, tales como el valor de las ventas y la disponibilidad de productos. Además de la información cuantitativa, se realizan también encuestas de carácter cualitativo, tanto a los informantes calificados de los establecimientos como a los consumidores, a los fines de enriquecer el análisis del indicador de precios.

- **El Banco Central de Venezuela y el Índice de Precios al Consumidor nacional.**

En el pasado reciente, mediante un convenio con la Oficina Central de Estadísticas e Informática (actual Instituto Nacional de Estadística, INE), se comenzó a elaborar el IPC nacional, con base en el año 1990. Aunque la Ocei elaboró y publicó el IPC nacional hasta diciembre de 1999, esta labor no continuó por razones operativas, en tanto que el BCV ha seguido en su labor de calcular y difundir el Índice de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas.

Actualmente el BCV, conjuntamente con el INE, ULA y CVG están realizando la III Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, cuyos resultados, previstos para finales del año 2006, permitirán obtener la información de base para calcular un Índice de Precios al Consumidor con cobertura nacional.

02/11/2004